DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.434 | Sábado 24 de Diciembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2239496

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. Nº 1.411, de 24 octubre 2022, prohibió circulación vehículos relativa a la actividad denominada "Conexión Sanitaria de Bienestar de la Armada" en la ciudad de Puerto Aysén y autorizó a la Empresa Constructora Paulina Ballesteros Contreras E.I.R.L., para realizar la siguiente intervención en vía pública:

- Prohibición de circulación de tránsito vehicular en calle Teniente Merino, entre las calles Francisco Mozo y Piloto Pardo, por un período de 15 días desde aprobada dicha solicitud.- Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Javier González Jara, Jefe Unidad Jurídica, Gobierno Regional de Aysén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl